

ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DEL  
BANCO CENTRAL DE CHILE EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 2536

Certifico que el Consejo del Banco Central de Chile, en su Sesión Ordinaria N° 2536, celebrada el 2 de marzo de 2023, adoptó el siguiente Acuerdo:

2536-02-230302 – Aprueba aumento de capital suscrito en el Fondo Latinoamericano de Reservas.

1. Aprobar que el Banco Central de Chile (BCCh), en su calidad de Banco Central Asociado del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), solicite al FLAR que apruebe un aumento del capital suscrito por el BCCh en USD 100.000.000 (cien millones de dólares de los Estados Unidos de América), quedando el capital suscrito por el BCCh en el FLAR en USD 600.000.000 (seiscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América), dejando expresa constancia que dicho aumento será pagado exclusivamente mediante la capitalización de utilidades que tenga derecho a recibir de parte del FLAR.
2. Facultar al Gerente General del BCCh para que envíe la solicitud mencionada en el acápite anterior y que, una vez ésta sea aprobada tanto por el Directorio como por la Asamblea del FLAR, negocie y suscriba la documentación y actos administrativos que sean necesarios para la ejecución de este Acuerdo.
3. Informar lo resuelto al señor Ministro de Hacienda, para su conocimiento y demás fines pertinentes.
4. Disponer que el presente Acuerdo se lleve a efecto de inmediato, tan pronto sea adoptado, sin perjuicio de su posterior publicación en el Diario Oficial.



JUAN PABLO ARAYA MARCO  
Ministro de Fe

Santiago, 2 de marzo de 2023

---